

 ALCALDÍA MUNICIPAL BOAVITA - BOYACÁ	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO:	M-MECI-OPI-FO-20
		VERSIÓN:	03
		FECHA DE EMISIÓN:	2024-01-02

**INFORME DE SUPERVISIÓN No 02
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE No. 052-2026**

Boavita, 28 de mayo de 2026

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO N°	SAMC-MB-001-2026 / CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE No 052-2026
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BOAVITA – BOYACÁ VIGENCIA 2026, DIMENSIÓN SOCIAL, SECTOR 22 EDUCACIÓN PROGRAMA 2201- CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, PRODUCTO 2201029- SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON TRANSPORTE ESCOLAR EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS (\$279.932.807,00) ML/CTE
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BOAVITA
NIT.	891.856.294-5
NOMBRE COMERCIAL	
CONTRATISTA	LÍNEAS TRANVÍA S. A. R/L LAUREANO SANCHEZ PEREZ
IDENTIFICACIÓN	NIT: 826.002.895-0, C.C. No. 4.237.861 EXPEDIDA EN SAN MATEO (BOY)
TIPO DE PERSONA	JURIDICA
DIRECCIÓN	CALLE 5 SUR No. 15-49
TELÉFONO	3112125350
CORREO ELECTRÓNICO	lineastranviasa@gmail.com
TIPO DE RECURSOS	LIBRE INVERSION
INFORMACIÓN BANCARIA	202600052 DEL 19/01/2026 2.3.2.02.02.006-04-124303-2201029 Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua – Transporte Escolar – FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION – DEP: Alcaldía – SEC; Educación. PROG: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar. Básica y media – SUBP: Intersubsectorial educación – PROD: Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar.
PLAZO DE EJECUCIÓN	SETENTA Y SIETE (77) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	BOAVITA

III. APROBACIÓN PÓLIZA

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 51-44-101032723, Anexo 0
VIGENCIA: Desde el 19/02/2026 Hasta 08/07/2027
PÓLIZA DE: Cumplimiento del Contrato

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. 51-40 101011091, Anexo 0
VIGENCIA: Desde el 19/02/2026 Hasta 08/07/2026
PÓLIZA DE: Responsabilidad civil extracontractual

IV. PAGOS EFECTUADOS

Con la presente acta se llevará a cabo el primer pago con el fin de quedar a paz y salvo por concepto del periodo comprendido del 06 al 30 de abril de 2026 con el contratista

 ALCALDÍA MUNICIPAL BOAVITA - BOYACÁ	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO:	M-MECI-OPI-FO-20
		VERSIÓN:	03
		FECHA DE EMISIÓN:	2024-01-02

BALANCE FINANCIERO CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	PAGOS EFECTUADOS
Valor Total Contrato	\$279.932.807,00	
Valor cancelado acta parcial 001:		\$ 90.887.275,00
Valor a cancelar en la presente acta:		\$ 65.438.838,00
Valor por ejecutar		\$ 123.606.694,00
SUMAS IGUALES	\$279.932.807,00	\$279.932.807,00

VI. NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL.

% de Ejecución Financiera Cancelado a la fecha	% Ejecución Física / Servicio Prestado
32.47%	80.5%

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), del mes de abril de 2026 del contratista.

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS.

A la fecha, el señor LAUREANO SANCHEZ PEREZ, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No C.C. No. 4.237.861 EXPEDIDA EN SAN MATEO BOYACÁ, representante legal de la empresa LINEAS TRANVIA S.A. identificada con NIT: 826.002.895-0, mediante Informe de Actividades manifiesta que desde el día 06 hasta el 30 de abril de 2026, realizó las siguientes actividades:

ÍTEM	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	T	P	N	UBICACIÓN SOPORTE
1	Prestar el servicio de Transporte escolar a los estudiantes matriculados en las Instituciones educativas del municipio de Boavita, según la descripción que realizada en las especificaciones técnicas de este documento	El contratista realizó la prestación de servicio de transporte escolar para los estudiantes de las tres instituciones educativas oficiales del Municipio de manera correcta durante el periodo del presente informe		X		Informe Actividades emitido por el contratista
2	Prestar puntualmente el servicio en los términos y horarios establecidos con vehículos en óptimas condiciones Técnico-Mecánicas	El contratista durante la el periodo del presente informe cumplió con los horarios de prestación del servicio para el traslado de los estudiantes de cada ruta		X		Informe Actividades emitido por el contratista
3	Realizar el mantenimiento mecánico de los vehículos cuando el supervisor del contrato y el conductor del vehículo acuerden que sea necesario, con el fin de brindar seguridad a los estudiantes.	Se logró verificar que a cada uno de los vehículos que presta el servicio se le realizo la revisión mecánica pertinente		X		Informe Actividades emitido por el contratista
4	Implementar los protocolos de bioseguridad establecidos en el numeral 3.1.1 del anexo técnico de la Resolución 692 de 2022 "por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad", las disposiciones antes descritas determinan la obligación de: a) Promover la apertura de ventanas de forma permanente en los vehículos que lo permitan y en los que no sea posible, activar los sistemas de aire acondicionado en modo no recirculación de aire. b) Evitar el consumo de alimentos y bebidas.	El contratista cumplió con esta actividad implementando los protocolos de bioseguridad en el traslado de los estudiantes durante el periodo del presente informe		X		Informe Actividades emitido por el contratista
5	Garantizar la calidad del servicio y contar con las pólizas de seguros reglamentarias, exigidas para el transporte escolar	Cada una de las rutas cuenta con las pólizas que respaldan la prestación del servicio de transporte escolar		X		Informe Actividades emitido por el contratista
6	Efectuar el pago de todos los impuestos de los vehículos destinados para la prestación del servicio.	Se verifico que cada vehículo se encuentra al día en el pago de los impuestos relacionados		X		Informe Actividades emitido por el contratista
7	Cumplir con las condiciones Técnico-mecánicas y con las especificaciones de topología vehicular requeridas y homologadas por el Ministerio de Transporte para la prestación de este servicio de conformidad con el artículo 31 del decreto 174 de 2001, y con el artículo 27 de Código Nacional de Tránsito terrestre-Ley 769 de 2002 y Decreto 0348 de 25 de febrero de 2015, (título 1, capítulo 1, artículo 1, capítulo 2, parágrafo 1 y 2, título 2,	Cada vehículo cumple con las condiciones tecnico-mecánicas, ya que de cada uno de ellos se tiene soporte de esta certificación		X		Informe Actividades emitido por el contratista



ALCALDÍA MUNICIPAL
BOAVITA - BOYACÁ

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO:	M-MECI-OPI-FO-20
VERSIÓN:	03
FECHA DE EMISIÓN:	2024-01-02

	capítulo 1, artículo 9, párrafo 2, artículo 11, capítulo 2, parágrafo 2, título 3, capítulo 1, título 4, artículo 25, título 5, capítulo 1, artículo 29 y 3, capítulo 4, título 6, capítulo 1, capítulo 2, capítulo 3)				
8	Cumplir con las condiciones establecidas y dar aplicación al Decreto 431 de 2017, "Por el cual se modifica y adiciona el Capítulo 6 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015, en relación con la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, y se dictan otras disposiciones"	El contratista cumplió con lo estipulado en el decreto 431 de 2017		X	Informe Actividades emitido por el contratista
9	En todo caso, deberán someterse a las normas de tránsito terrestre determinadas por dicho código; las multas derivadas de su incumplimiento correrán por cuenta del contratista	El contratista y cada conductor cumplió con las normas de tránsito terrestre estipuladas en el código		X	Informe Actividades emitido por el contratista
10	Garantizar que los vehículos cuenten con el de tiempo de uso permitido en el Artículo 1° del Decreto 478 de 2021 que modifica el artículo 2.2.1.6.2.2. del Capítulo 6 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015, Único Reglamentario del Sector Transporte	Se logro verificar que cada uno de los vehiculos cumple con el tiempo permitido según la normativa		X	Informe Actividades emitido por el contratista
11	Garantizar que los vehículos que presten el servicio se encuentren registrados como vehículos de servicio público de transporte terrestre Automotor ESPECIAL.	Cada uno de los vehiculos se encuentra registrado como transporte terrestre automotor especial		X	Informe Actividades emitido por el contratista
12	Garantizar que los vehículos sean sometidos a la revisión Técnico-Mecánica y de gases de acuerdo a la periodicidad y condiciones establecidas en el código nacional terrestre- Ley 769 de 2002- Artículos 50 al 54.	El contratista sometido a cada uno de los vehiculos a la revisión técnico mecánica para cumplir con la prestación del servicio		X	Informe Actividades emitido por el contratista
13	Encontrarse habilitado o en proceso de habilitación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 del decreto 431 de 2017.	El contratista cumplió con esta actividad		X	Informe Actividades emitido por el contratista
14	Garantizar que los vehículos cuenten con el equipo reglamentario para sortear imprevistos durante los recorridos y presenten óptimas condiciones de aseo tanto al interior como el exterior	se logró verificar que cada uno de los vehiculos cuenta con el equipo minimo reglamentario de carretera que le permita sortear cualquier imprevisto		X	Informe Actividades emitido por el contratista
15	Enviar un vehículo sustituto en caso de no poder solucionar situaciones imprevistas durante los recorridos, que cumpla con las características del vehículo aprobado para el respectivo recorrido.	A la fecha no se evidencio la necesidad de asignar un sustituto para cumplir con los recorridos		X	Informe Actividades emitido por el contratista
16	Dar cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1079 de 2015 y al decreto 431 de 2017 Por el cual se modifica y adiciona el capítulo 6 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1079 de 2015, en relación con la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial y se dictan otras disposiciones y demás normas que lo modifiquen, sustituyan o aclaren	El contratista cumplió con el decreto mencionado en esta actividad		X	Informe Actividades emitido por el contratista
17	Garantizar que los conductores asignados cumplan lo siguiente: A. Tener buena presentación personal y contar con un buen manejo de las relaciones interpersonales con los estudiantes. B. Estar debidamente capacitados y calificados para prestar un servicio de buena calidad. C. Tener conocimiento de las vías, zonas, barrios y direcciones de las zonas en donde se prestará el servicio. D. Contar con licencias de conducción de acuerdo con el vehículo asignado, portando la documentación del mismo. E. Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas tanto por el contratista, como por la empresa contratista para el normal cumplimiento del servicio. F. Respetar las normas de tránsito y manejar con prudencia. G. No tener antecedentes disciplinarios, fiscales ni policiales. H. No encontrarse registrados en el SIMIT	Se verifico que cada uno de los conductores cumpliera con los literales establecidos en esta actividad		X	Informe Actividades emitido por el contratista
18	Las demás obligaciones propias y relacionadas con el cabal cumplimiento del objeto contractual y que sean coordinadas con el supervisor	Durante el periodo de tiempo del presente informe no se requirieron actividades adicionales.		X	

T: Cumple totalmente las actividades pactadas. P: Cumple parcialmente las actividades pactadas. N: No cumplió las actividades pactadas.

RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN.

Calle 5 N°. 7-02* Celular 3115219162* email: alcaldia@boavita-boyaca.gov.co
Página web: www.boavita-boyaca.gov.co. Código postal 151060

 ALCALDÍA MUNICIPAL BOAVITA - BOYACÁ	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO:	M-MECI-OPI-FO-20
		VERSIÓN:	03
		FECHA DE EMISIÓN:	2024-01-02

Luego de recibido los trabajos ejecutados y basado en el informe: "Avance de actividades del contratista" se encuentra que este permite evidenciar el cumplimiento del objeto del contrato, me permito presentar mi concepto favorable y se recomienda la cancelación de las acreencias sobre el mismo por cuanto el objeto se ha cumplido parcialmente

Para constancia se firma el presente informe en la Boavita a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2026


EDISON YOBANNY FIGUEROA LOPEZ
Supervisor



ALCALDÍA MUNICIPAL
BOAVITA - BOYACA

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO: M-MECI-OPI-FO-20

VERSIÓN: 03

FECHA DE EMISIÓN: 2024-01-02

ANEXO FOTOGRAFICO



Ruta 1. Sauzal-Boavita



Ruta 1. Sauzal-Boavita



Ruta 1. Sauzal-Boavita



Ruta 2. Chulavita-Boavita



Ruta 2. Chulavita-Boavita



Ruta 3. Las Palmas-Espigón-Boavita



Ruta 3. Las Palmas-Espigón-Boavita



Ruta 3. Las Palmas-Espigón-Boavita



ALCALDÍA MUNICIPAL
BOAVITA - BOYACÁ

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO: M-MECI-OPI-FO-20

VERSIÓN: 03

FECHA DE EMISIÓN: 2024-01-02



Ruta 4. Puente Pinzón-Boavita



Ruta 4. Puente Pinzón-Boavita



Ruta 5. Tunal-San Francisco-Boavita



Ruta 5. Tunal-San Francisco-Boavita



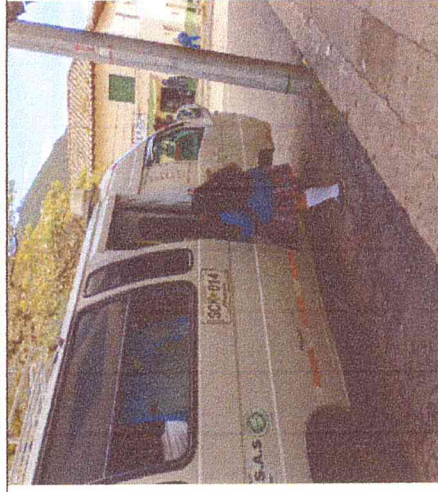
Ruta 6. Chulavita-San Francisco



Ruta 6. Chulavita-San Francisco



Ruta 7. Cabrerita-Guamito-Boavita



Ruta 7. Cabrerita-Guamito-Boavita

 <p>ALCALDIA MUNICIPAL BOAVITA - BOYACÁ</p>	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO:	M-MECL-OP1-FO-20
			VERSIÓN:	03
			FECHA DE EMISIÓN:	2024-01-02

 <p>Ruta 7. Cabrerita-Guamito-Boavita</p>	 <p>Ruta 8. Tobaría-Cualata-Carrizal-Tunal-San Francisco</p>	 <p>Ruta 8. Tobaría-Cualata-Carrizal-Tunal-San Francisco</p>	 <p>Ruta 9. Sacachova-Boavit</p>
 <p>Ruta 9. Sacachova-Boavita</p>	 <p>Ruta 9. Sacachova-Boavita</p>		